

ACLARACIONES relativas al expediente para la contratación de los servicios de alarma y videovigilancia de edificios e instalaciones de Mutua Intercomarcal, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 39 (EXP. 2026/LIC/0039)

CONSULTAS Y RESPUESTAS:

Consulta 01 Recibida el 01-09-2026.

Pregunta:

Con el fin de poder realizar una adecuada evaluación técnica de los trabajos objeto del contrato y elaborar una propuesta ajustada a las necesidades reales de la instalación, les agradeceríamos la posibilidad de concertar una visita técnica al centro ubicado en Avenida Icària 133-135, Barcelona.

La visita nos permitiría verificar las características de la instalación, valorar las condiciones de ejecución y resolver posibles cuestiones técnicas necesarias para la correcta preparación de nuestra oferta.

Respuesta:

En relación con la solicitud de visita a la Sede Corporativa de Mutua Intercomarcal, ubicada en Avenida Icària núm. 133-135 en Barcelona, cabe indicar que, el Área proponente considera conveniente facilitar una visita a las instalaciones objeto del contrato, con la finalidad de que los operadores económicos interesados puedan conocer las características generales de los sistemas y espacios incluidos en el alcance de la prestación.

A tal efecto, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), el documento relativo a la visita potestativa, en el cual, se indicará fecha, hora y lugar, concediéndose un plazo de cinco (5) días naturales para que los interesados puedan solicitar asistencia.

No obstante, de conformidad con lo previsto en el artículo 136.3 de la LCSP, se procederá a la ampliación del plazo de presentación de proposiciones en los términos previstos en la normativa vigente.